

**LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7**

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) LIZETH CAROLINA HINESTROZA CABALLERO, identificado(a) con CC. No. 1030551679, presta sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 3776 2022:

Fecha Inicio: 01/02/2022

Fecha Terminacion: 31/12/2022

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO REFERENTE EJE DE GESTIÓN CLÍNICA EXCELENTE Y SEGURA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA OFICINA DE CALIDAD DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.. EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ACREDITACIÓN No. 2797738 DE 2021

1. Fortalecer en todos los servicios de la Subred, con énfasis en las Unidades inscritas al proceso de Acreditación (UMHES Santa Clara, UMHES Jorge Eliécer Gaitán y CAPS Olaya), la socialización y seguimiento de la implementación de las GPC adoptadas en los servicios y demás documentos clínicos de manejo médico priorizados, según línea Técnica establecida por los líderes de gobierno clínico desde la Subgerencia de Servicios de Salud. 2 Dar línea técnica desde el proceso de Calidad, al equipo médico encargado de generar instructivos de aplicación de Guías de Práctica Clínica y protocolos de manejo, frente al abordaje realizado por enfermería y costeo de indicaciones médicas. 3. Dar elementos para complementar el plan de auditoría clínica de adherencia a GPC y protocolos de manejo, acorde con las prioridades identificadas, apoyando la gestión de mejora continua con los líderes de gobierno clínico, según cronograma anual aprobado desde el equipo técnico de la Oficina de Calidad. 4. Participar activamente en las actividades de gobierno clínico, relacionadas con socialización, organización, normalización y adopción de GPC, protocolos de manejo médico y documento institucional, relacionados con adopción y adaptación de GPC, ? de los pacientes atendidos en la Subred Centro Oriente. 5. Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, el cronograma de ejecución de actividades relacionando fecha, lugar y número de actividades realizadas, anexando las evidencias de la gestión realizada. 6. Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor del contrato, en el marco del convenio de Acreditación No. 2797738 DE 2021.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 07 de Septiembre de 2022.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS



Cordialmente,

NASLY VANESSA PALACIOS MUÑOZ
Director de Contratación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS